

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO
EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD REY
JUAN CARLOS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL
PERSONAL TEMPORAL DE ESTA UNIVERSIDAD, PREVISTAS EN LA
OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO COMPLEMENTARIA DE 2021**

El tribunal en su sesión del 7 de julio de 2023 ha acordado que, habiéndose detectado que, publicada la lista definitiva de puntuaciones de la autobaremación, Doña Pilar Sánchez Cedillo había presentado una reclamación en tiempo y forma contra el acuerdo del tribunal por el que se publica la lista provisional de autobaremación, que no se tuvo en cuenta por no tener conocimiento este tribunal de la misma.

En consecuencia, se procede a modificar dicha puntuación que de conformidad con la base 3.6.b) de la convocatoria tenía esta candidata, de "0 puntos" a "40 puntos" que conforme a su autobaremación es lo que indica, y en consecuencia se la requiere para la presentación de la documentación justificativa de los méritos alegados, disponiendo de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación, para la presentación de la documentación por sede electrónica, en los términos recogidos en el anexo I de la citada convocatoria.

La documentación requerida por el Tribunal se presentará utilizando el procedimiento específico denominado Presentación de la documentación acreditativa de los méritos alegados: convocatoria de estabilización funcionarios-concurso a la escala auxiliar administrativa. C2, publicado y disponible en la Sede electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos, en la siguiente dirección:

<https://sede.urjc.es/catalogo-de-servicios/DOCAUX/>

En Mostoles, a fecha de firma

El Presidente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RODRIGUEZ BARCIA ELENA	07-07-2023 10:15:14
TRIGO DÍAZ ANTONIO MANUEL	07-07-2023 10:15:48

